ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **dieciséis horas con diecisiete minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.
En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de nueve **miembros del Ayuntamiento**, los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, se hace constar las inasistencias justificadas del Regidor Rosalio Escamilla Reyes y la regidora Ana Belen Lara Ensastiga.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de nueve miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de Sesión.
Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora Ariadna Trujillo Arrieta como moderador para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, el Secretario Municipal, Marcos Pérez Vázquez, expuso a los integrantes de la Asamblea Municipal que el objeto del convenio es establecer las bases de coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para integrar la infraestructura de videovigilancia previamente autorizada al Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), permitiendo la interconexión de los sistemas de videovigilancia, radiocomunicación y plataformas de información, con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención del delito y la atención de emergencias. Asimismo, señaló que el convenio define las responsabilidades de ambas partes para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica y el manejo de la información.

Una vez agotadas las rondas de participaciones, el Secretario preguntó a los integrantes de la Asamblea si se aprueba la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

SEXTO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiséis, da por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo.

Constando la presente de dos fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS